

TURBIDIMETRO

SN72608



Distribuciones Industriales y Científicas S.L.

ciencia e innovación



- El diseño de su sistema óptico, permite al equipo leer desde valores 0.01 NTU a valores altos de hasta 1,000 NTU, con resolución de 0.01 NTU o 1 NTU según escala.
- De fácil manejo, solo necesita usar 4 botones y 2 puntos de calibración, además de una gran pantalla, que facilita las lecturas.
- Función HOLD para congelar valores en pantalla.
- Funcionamiento a pilas, para aplicaciones de campo y mediciones "in situ".
- Registro de medidas máximas y mínimas con función de memoria.
- Auto-apagado para ahorro de energía.

Este equipo cumple con el Real Decreto 487/2022, que entrará en vigor el próximo 2 de enero de 2023 y será de obligado cumplimiento.

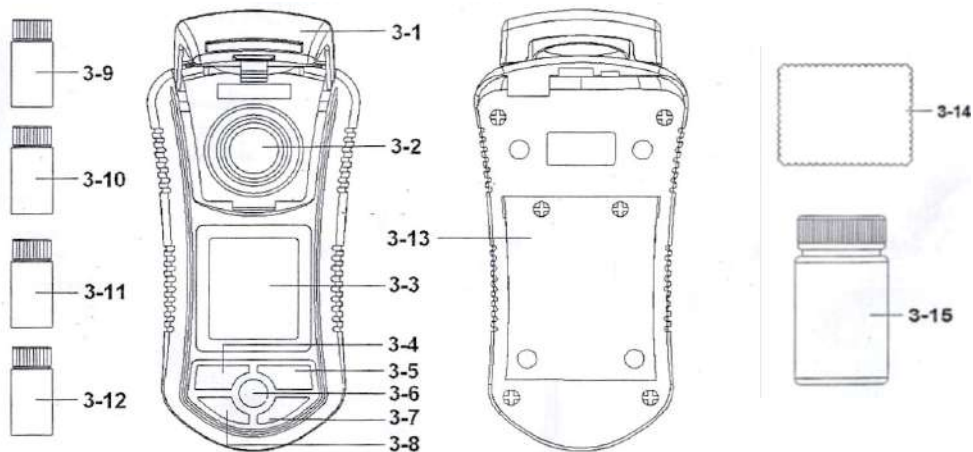


EL ARTE DE LA MEDICIÓN

ISO-7027

ESPECIFICACIONES

Pantalla	LCD 41 x 34 mm
Escala	0.00 a 50.00, 50 a 1,000 NTU
Resolución	01 NTU/1 NTU
Precisión	± 5% fs o ± 0.5 NTU, el que sea mayor
Fuente de luz / Detector	LED, 850 nm / Foto-Diodo
Tiempo de respuesta	Menor a 10 segundos
Volumen de muestra requerido	10 mL
Retención de datos HOLD	Congela la lectura en pantalla Accede a valores máximo y mínimo 1 segundo aprox.
Memoria	0 NTU y 100 NTU
Tiempo de muestreo	
Puntos de calibración	De 0 °C a 50 °C / Menor de 85% HR
Temperatura y humedad de operación	Batería de 1.5 V (UM4, AAA) x 6pz
Alimentación	en espera: aprox. CD 3.5 mA
Gasto de corriente	Aproximadamente CD 36 mA
En medida:	
Dimensiones y peso	155 x 76 x 62 mm / 320 g con baterías



3-1 Cubierta	3-9 Vial con solución estándar a 0 NTU.
3-2 Orificio para entrada del vial de muestra	3-10 Vial con solución estándar 100 NTU.
3-3 Pantalla	3-11 Vial vacío.
3-4 Botón retención/escape "HOLD"	3-12 Vial vacío.
3-5 Botón de TEST y calibración (CAL)	3-13 Tapa de batería.
3-6 Botón de encendido	3-14 Paño de limpieza.
3-7 Botón cero	3-15 Agua destilada
3-8 Botón grabar	

El **Real Decreto 487/2022** entrará en vigor el próximo 2 de enero de 2023.
Se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de Legionella.

Se deberán determinar in situ los siguientes parámetros:

- 🔹 pH
- 🔹 Turbidez
- 🔹 Temperatura
- 🔹 Conductividad
- 🔹 Desinfectante residual (cloro u otros)